CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 1998** **VI Legislatura** **Núm. 528**

# CONJUNTA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DEFENSA

### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Sesión núm. 40**

**celebrada el martes, 6 de octubre de 1998**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

— **Comparecencia urgente de los señores ministros de Asuntos Exteriores (Matutes Juan) y de Defensa (Serra Rexach), ante las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa, reunidas en sesión conjunta, para informar sobre la situación en Kosovo. A petición propia (número de expediente 214/000091) y del Grupo Socialista del Congreso (número de expediente 213/000795)** ..... **15211**

**Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.**

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO:** Señorías, se abre la sesión de las comisiones de Asuntos Exteriores y Defensa que he convocado conjuntamente para que den trámite a la comparecencia solicitada por el Gobierno, de forma conjunta por los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, para informar sobre la situación en Kosovo. Esta solicitud de comparecencia que formuló el Gobierno y que ha motivado la reunión conjunta de las comisiones se centra sobre un asunto sobre el que también había solicita-

do la comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista, de forma que el desarrollo de la sesión será el siguiente. En primer lugar informará el ministro de Asuntos Exteriores y a continuación lo hará el de Defensa. Transcurridas dichas intervenciones tomará la palabra el portavoz del Grupo Socialista y luego los restantes grupos parlamentarios. Por mi parte les anuncio que, limitado mi papel a la convocatoria conjunta de ambas comisiones, en cuanto empiece la información del ministro de Asuntos Exteriores dejaré la Presidencia en manos de sus titulares naturales, los señores Rupérez y. Muñoz-Alonso, agradeciéndoles a ellos, a las mesas y a todas SS.SS. la excelente disposición para la celebración de esta urgente comparecencia.

Tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, don Abel Matutes.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señores presidentes, señorías, agradezco la oportunidad que me brindan para informar sobre la alarmante situación en Kosovo, así comosobre la reacción que ha provocado en la comunidad internacional, al propio tiempo que doy cuenta a SS.SS. de los últimos pasos que se han dado en el seno de las Naciones Unidas y de la OTAN con el objetivo de poner fin a la crisis.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que la comunidad internacional no debe permanecer impasible ante las reiteradas y gravísimas violaciones de los derechos humanos en Kosovo. Ello constituiría una muestra de impotencia que sentaría un precedente de consecuencias muy graves en el futuro para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para el respeto de los derechos humanos. A las muertes de civiles inocentes, que pueden continuar ocurriendo en las próximas semanas y meses, hay que sumar el agravamiento durante el invierno de los padecimientos de los más de 200.000 desplazados y refugiados que ha producido la situación de represión, así como el creciente riesgo de desestabilización de toda la región. La reciente visita a la misma de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados ha puesto de relieve las graves diferencias existentes entre la comunidad internacional, por una parte, y las autoridades de Belgrado, por otra, respecto de la situación humanitaria en Kosovo. Las resoluciones 1160 y 1199 del Consejo de Seguridad y otras declaraciones y llamamientos internacionales no han influido hasta ahora en la posición del presidente Milosevic en esta crisis. La Alta Comisionada para los Refugiados ha constatado que Belgrado está realizando un uso desproporcionado de la fuerza como instrumento de castigo colectivo, entrecomillado, a lapoblación kosovar. Las noticias de las más recientes masacres, que no han respetado ni a los niños ni a las mujeres, constituyen dramáticas pruebas de todo ello. Por su parte, el secretario general de las Naciones Unidas, en su informe del día 3, que se hizo público ayer y que está a disposición de SS.SS., afirma de modo claro que la situación desesperada de la población civil sigue siendo el aspecto más inquietante de las hostilidades en Kosovo, y añade que el alcance de la destrucción revela claramente un uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza contra la población civil. La primera frase del párrafo 30 del informe es definitiva. De seguir su curso la situación actual —dice el secretario general— miles de personas podrían morir durante el invierno.

Hemos abogado y nos hemos esforzado por alcanzar una solución política negociada, apoyando la mediación internacional. No puedo dejar de recordar los esfuerzos llevados a cabo por muchos países, Estados Unidos en primer lugar, el propio protagonismo que tiene la Unión Europea, así como el papel concedido a don Felipe González en esta cuestión en su calidad de representante personal del presidente de la OSCE y representante de la Unión Europea para la República Federal Yugoslava. Hemos hecho continuos llamamientos al fin de las operaciones militares; hemos aumentado la presión diplomática y económica a través de las sanciones acordadas con nuestros socios de la Unión Europea y hemos contribuido de un modo cuantiosísimo a las tareas de ayuda humanitaria para aliviar la situación de los refugiados y desplazados. Sin embargo, todos nuestros esfuerzos no han permitido el fin de las hostilidades, lo cual es fundamental para detener la tragedia humanitaria. Por otra parte, España ha mantenido siempre que todo uso internacional de la fuerza debe ser, en circunstancias normales y salvo las situaciones de legítima defensa, autorizado previamente por una resolución del Consejo de Seguridad. El respeto a ese principio constituye un elemento fundamental del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Ahora bien, lo cierto es que hasta el momento el Consejo de Seguridad no ha adoptado una resolución autorizando explícitamente el uso de la fuerza en Kosovo. La resolución 1160, de 31 de marzo pasado, que impuso el embargo de armamentos y material conexo de cualquier tipo a la República Federal Yugoslava, ya contemplaba la posibilidad de adoptar medidas adicionales si no se alcanzaban adelantos constructivos hacia la solución pacífica de la situación en Kosovo. El 23 de septiembre pasado, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1199, la única otra resolución sobre esta cuestión. En ella se reitera la exigencia a las partes para que establezcan un alto el fuego inmediato, para que adopten medidas igualmente inmediatas para mejorar la situación humanitaria y evitar la amenazadora catástrofe humanitaria, así como para que emprendan una negociación política sin condiciones para terminar esta crisis.

Por otra parte, la ultima reacción del Consejo de Seguridad consistió en la emisión de una nueva declaración de su presidente condenando severamente a los responsables de las más recientes atrocidades y reiterando los llamamientos contenidos en las resoluciones 1160 y 1199, cuyo cumplimiento exige de forma completa e inmediata. Pero la experiencia demuestra, lamentablemente, que los llamamientos no han bastado. Como SS.SS. conocen, no se ha podido ir más allá a causa de la oposición clara de dos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. **(El señor presidente del Congreso abandona la Presidencia.)** Cabe prever que esta situación de bloqueo del Consejo de Seguridad pueda mantenerse por un tiempo indefinido, sin que pueda ponerse de acuerdo para la adopción de medidas de mayor firmeza que las adoptadas hasta ahora para obligar al presidente Milosevic a cesar en sus acciones contra la población civil de Kosovo. Por tanto, siendo poco probable que el Consejo de Seguridad pueda llegar a autorizar expresamente el uso de la fuerza en este

caso, cabe preguntarse si no estaremos ante una situación excepcional que obligue moralmente a la comunidad internacional a actuar si no se dan dos condiciones: primero, si no se da cumplimiento por la República Federal Yugoslava de las resoluciones del Consejo de Seguridad y, segundo, si continúa deteriorándose, como es de prever, la situación humanitaria. La evolución del derecho internacional consuetudinario permite ya hablar de un derecho de intervención o injerencia por razones humanitarias, que ha sido reconocido, por otra parte, en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Aunque este derecho de intervención requiere una autorización previa del Consejo de Seguridad, en un caso como el presente cabría asimilarlo a una situación de legítima defensa consagrada en la Carta de las Naciones Unidas. El propio secretario general hace en su último informe un llamamiento a la adopción de medidas urgentes para poner fin a la violencia, lograr el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria y crear condiciones que permitan a los refugiados y a las personas desplazadas en el interior del país regresar a sus hogares con la confianza de que no serán objeto de acoso o de represalias más severas, como ha sido el caso hasta ahora. Para ello indica que el fortalecimiento de la presencia internacional y el aumento de su eficacia revisten una importancia fundamental.

Puedo asegurar que se han hecho, se siguen haciendo, y les garantizo que por parte del Gobierno español se continuarán haciendo todas las gestiones que sean posibles para evitar el uso de la fuerza. Estos esfuerzos continuarán hoy mismo y proseguirán los próximos días. Como saben, en un síntoma esperanzador, la República Federal Yugoslava ha invitado a una misión OSCE y el próximo jueves podría haber un Consejo de Ministros extraordinario de la Alianza Atlántica. Pero no es menos cierto que también se han ido preparando, desde antes del verano, diversas opciones para el caso de que una intervención militar se hiciera ineludible. Los preparativos que ha venido haciendo la OTAN han sido detallados y medidos con el objetivo de enviar un mensaje de firmeza tanto al Gobierno yugoeslavo como a las guerrillas albano-kosovares; ello porque, repito, la intervención militar es sólo el último recurso, una vez agotados todos los intentos políticos y diplomáticos para solucionar la crisis. El ministro de Defensa les explicará la situación sobre el terreno y les detallará los diversos planes de contingencia y los preparativos de opciones militares que la OTAN podría poner en marcha una vez adoptada —nunca antes— la necesaria decisión política por el Consejo Atlántico.

En suma, señorías, si continúa la situación humanitaria de emergencia en Kosovo, si la República Federal Yugoslava sigue sin atender los llamamientos de la comunidad internacional y si persiste la situación de bloqueo en el Consejo de Seguridad, lo que impediría la autorización formal del uso de la fuerza, tenemos que plantearnos la posibilidad —y no voy más allá— si además se da el necesario consenso en la Alianza Atlántica, de considerar legitimado el uso de la fuerza por parte de la OTAN en Kosovo como útimo recurso y con carácter, sin duda, excepcional. Debe quedar claro, finalmente, que la autorización que el Gobierno, eventualmente y en caso de que se cumplieran todas estas condiciones, concedería de tacto para la intervención de las Fuerzas Armadas españolas en esta crisis tendría un carácter excepcional justificado por la gravedad de la situación humanitaria y por la amenaza que el conflicto constituye para el delicado equilibrio de paz existente en la zona balcánica, según constata el propio secretario general de las Naciones Unidas en su informe.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Rupérez Rubio): Gracias, señor ministro.

A continuación tiene la palabra el señor ministro de Defensa, don Eduardo Serra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Buenos días. Como ha anticipado el ministro de Asuntos Exteriores, voy a ocuparme básicamente de los aspectos militares de la crisis y voy a basar mi intervención en cuatro puntos. El primero, el análisis de la evolución de la situación en Kosovo, donde veremos el deterioro creciente y progresivo; el segundo, cuáles han sido las actuaciones de la Alianza Atlántica al respecto; el tercero, la situación actual, para terminar haciendo referencia a la posición española ante la crisis.

Por lo que respecta a la evolución de la situación, desde comienzos de año, tras la insurrección armada del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK), fuerzas del Ministerio del Interior apoyadas por unidades del ejército de la República Yugoeslava han llevado a cabo una campaña de represión policial y de castigo militar que a lo largo de diversas etapas ha conducido a una situación dramática desde el punto de vista humanitario, con unos 250.000 desplazados en el interior de Kosovo, de ellos 50.000 escondidos en los montes (en este punto, señorías, debo hacer referencia a los próximos rigores del invierno, cuando con toda probabilidad habrá unas temperaturas, antes de navidades, cercanas a los 20 grados bajo cero, con lo cual se pueden imaginar cuáles serán las condiciones para estos refugiados en las montañas, que carecen de cualquier tipo de albergue) y cerca de 90.000 refugiados, de ellos 50.000 en Montenegro, unos 15.000 en Serbia y otros 25.000 en Albania y otros países limítrofes. Los combates fueron aumentando en intensidad y violencia, volviéndose particularmente agudos desde comienzos del mes de junio, fecha que es importante retener; al final diré cuáles fueron las declaraciones de los líderes serbios por esas fechas. Hasta ese momento las víctimas habían sido escasas, pero tras la ofensiva del ELK en Malisevo y la contraofensiva de las tropas yugoeslavas, los números comenzaron a dispararse y desde ese momento las cifras pueden calificarse de escalofriantes. A mediados de julio, con un ELK envalentonado y que consideraba que contaba con el respaldo internacional, la guerrilla kosovar lanza una nueva ofensiva sobre la ciudad de Orahovac, ofensiva que sería frenada por el contraataque del ejército yugoeslavo. Desde comienzos de agosto, la contraofensiva serbio se intensifica en las zonas dominadas por el ELK, especialmente en Srbica y Drenica, donde la policía y el ejército serbios conducen operaciones anti-ELK, anti-Ejército de Liberación de Kosovo, con el resultado de un flujo aún mayor de desplazados.

A pesar de anunciar el presidente Milosevic un plan de alto el fuego y de anunciar también su disposición al diálo-

go con las fuerzas moderadas para el restablecimiento de una cierta autonomía y un posterior referéndum sobre la misma que se celebraría el día primero de septiembre, las fuerzas yugoeslavas lanzaron una ofensiva a gran escala a lo largo de dicho mes de septiembre, primero en el área de Pec y luego en las zonas de Kijevo y Likovac, al oeste de Prístina, en Malisevo y Lapusnik, al sudoeste de la capital, y por último en la región sureña de Suva Reka. Durante todo este tiempo y según nuestras estimaciones —y hablo de estimaciones de inteligencia de la Alianza— los niveles de fuerza fluctuaron entre 14.000 y 15.000 soldados del ejército, con un despliegue efectivo y real de entre 8.000 y 9.000 soldados, más unos 11.000 miembros de las fuerzas de seguridad y policía repartidos por todo el territorio de Kosovo. Conocen SS.SS. que la población de Kosovo es cercana a los dos millones, de los cuales más del 90 por ciento es de origen kosovar. En cualquier caso, el modus operandi de las fuerzas yugoeslavas ha sido sistemático, con la pretensión de atemorizar, de aterrorizar a la población civil, que ha sido y que está siendo la auténtica víctima de esta guerra. Primero se cercaba un pueblo en la zona con presencia del Ejército de Liberación de Kosovo, se daba un ultimátum para su evacuación, normalmente de veinticuatro horas, y luego se iniciaba un castigo, bien con fuego artillero o bien con carros de combate, para destruir e incendiar casas y propiedades. De los 650 pueblos y villas en la región central y oriental de Kosovo estimamos que unos 200 han sido eliminados o sufrido daños importantes, es decir, aproximadamente la tercera parte.

El 28 de septiembre el primer ministro serbio, Mirko Majanovic, anunció solemnemente el cese de las hostilidades y la victoria del ejército sobre la guerrilla del ELK. No obstante, según nuestras propias fuentes y los observadores internacionales en la zona, a pesar de que parte de los carros de combate y de los blindados retornaban a sus bases, los combates siguieron alrededor de las bolsas de resistencia del ELK, especialmente la región sur, a la que antes me he referido, Suva Reka, pero también en Urosevac. En cualquier caso, y pendientes de nuevas evaluaciones de nuestra inteligencia militar, las unidades de combate desplegadas al oeste y sur de Podujevo permanecen en sus posiciones, es decir, en una situación suficientemente cercana a la frontera limite con Serbia, pero en territorio kosovar. Toda vez que dichas tropas no se repliegan a sus guarniciones, comprenderán SS.SS. que es muy dificil que los desplazados y refugiados se decidan a volver a sus hogares por temor a posibles represalias. Además, la situación de los desplazados se ve agravada por las dificultades que las autoridades yugoeslavas ponen a las operaciones de las organizaciones no gubernamentales y puede volverse angustiosa, como les anticipaba antes, con los rigores de los primeros fríos, pues gran parte de este cuarto de millón de desplazados dentro de Kosovo no cuenta con refugios ni con estructuras para hacer frente al invierno.

Así las cosas, como se pueden imaginar SS.SS., la Alianza ha seguido estrechamente los acontecimientos, como no podía ser de otra manera. Nada más tener constancia de la aceleración del deterioro interno —que, como recordarán, les dije se produjo a comienzos de junio—, tras la reunión ministerial del día 12 del mismo mes de junio, la Alianza hizo público un comunicado condenando la violencia y llamando a las partes a cesar en las hostilidades. La Alianza siempre ha considerado que el problema requería una solución política y no puramente militar, pero había que tener una indudable vertiente militar a la luz de las implicaciones para los Estados vecinos, especialmente Albania —recuerden SS.SS. la operación Alba—, y por el cariz que estaban tomando los enfrentamientos en Kosovo el Consejo Atlántico adoptó dos decisiones. La primera, realizar un ejercicio aéreo sobre el espacio de Albania y Macedonia, contando con el acuerdo de los gobiernos de dichos países, operación que se denominó Halcón Decidido y se efectuó el día 15 de junio. En él participaron 83 aviones de diferentes tipos y naciones y España contribuyó con aviones F-18 y un KC-130, una cisterna. La segunda decisión fue ordenar a las autoridades militares la evaluación de las distintas posibles opciones militares a fin de detener la campaña de represión sistemática y expulsiones de Kosovo. Esto, señorías, a partir de la reunión del 12 de junio. Con posterioridad, el Consejo Atlántico de 24 del mismo mes de junio autorizó el inicio del planeamiento de contingencia para aquellas opciones preparadas por las autoridades militares que consideró más adecuadas y el 7 de agosto recibió los resultados iniciales de ese planeamiento. Mientras se estudiaban esas opciones, la OTAN realizó en Albania, entre los días 17 y 22 de agosto, el ejercicio Asamblea Cooperativa, y entre los días 1 1 y 18 de septiembre otro ejercicio, el Mejor Esfuerzo Cooperativo, ambos en el marco de la Asociación para la Paz y en los que participaron diversos países tanto de la Alianza como de dicha Asociación. España también contribuyó a ambos con una compañía de la brigada de Infantería de Marina en el primero y con una sección de la brigada de Cazadores de Montaña en el segundo. El 9 de septiembre el Consejo Atlántico aprobó una nueva línea de actuación consistente básicamente en las siguientes acciones, acciones que habían sido depuradas de las opciones preparadas por el planeamiento militar: primero, una respuesta aérea limitada y de carácter inmediato contra objetivos militares seleccionados, que implicaba bajo riesgo de daños colaterales y mínimo impacto en la infraestrura civil; segundo, una respuesta aérea por fases que implicaba una cierta escalada y que contempla unas acciones que van desde la simple prohibición de vuelos hasta una actuación en suelo de Kosovo, llegando a acciones sobre el propio territorio serbio; y en tercer lugar, un despliegue terrestre para la supervisión y, en su caso, para hacer respetar un posible acuerdo de alto el fuego.

Ante la evolución negativa de los acontecimientos —a pesar de las solemnes declaraciones formales en sentido contrario—, durante la reunión informal que tuvimos los ministros de Defensa de la Alianza en Vilamoura, el pasado día 24 de septiembre, el Consejo Atlántico decidió iniciar un proceso de generación de fuerzas para las operaciones aéreas que les acabo de mencionar. Consecuentemente, el cuartel general del Mando Supremo Aliado en Europa (Shape), emitió los correspondientes mensajes de alerta de activación, en la terminología de la Alianza Actwarn, mensaje que se remitió a las naciones que pudieran contribuir con fuerzas, también a los cuarteles generales de la estructura militar y a otros posibles mandos subordinados que pudieran estar involucrados en las operaciones. Este men-

saje, el Actwarn, avisa a las naciones de una eventual solicitud de fuerzas para activar un plan específico de operaciones y contiene los requerimientos detallados de fuerza para cada plan. El día primero de este mes de octubre el Consejo Atlántico ha dado un paso más en el proceso de generación de fuerzas autorizando a Saceur para emitir los mensajes de solicitud de activación, en la terminología aliada Actreq, mensajes que están en este momento pendientes de ser contestados por las naciones. Este mensaje es el que implica una confirmación de las fuerzas que cada nación habla avisado que podría poner a disposición de la Alianza. Hasta que esta contestación no se produzca, pues, los gobiernos de las naciones no han adoptado ningún paso irreversible. Obvio es decirles, como ha constatado ya el ministro de Asuntos Exteriores, que España todavía no ha dado contestación a esta solicitud de activación.

Como también ha expuesto el ministro de Asuntos Exteriores, una vez que el Gobierno adopte la decisión, a la vista de las próximas resoluciones que puedan adoptarse en el seno de Naciones Unidas y de los acontecimientos sobre el terreno, tras haber realizado y agotado en su caso todos los esfuerzos y gestiones para alcanzar una solución diplomática a la crisis, habría —y hablo en condicional— que condicionar nuestra eventual participación en las operaciones que la Alianza Atlántica llevarla a cabo si se alcanzase consenso para ello. Cuando las naciones confirmen sus disponibilidades de Berzas para las misiones especificadas, el Consejo Atlántico podría emitir, si se alcanza el consenso para ello, la tercera orden de activación, en este caso se llama el Actord, que en sí mismo contiene la decisión de iniciar las operaciones. Acto seguido las naciones transferirían la autoridad de las fuerzas implicadas a los mandos aliados. Creo, señorías, que es necesario subrayar el hecho de que la Alianza no ha actuado de manera autónoma en esta crisis sino que ha procurado actuar en paralelo, siguiendo muy de cerca tanto las decisiones que se adoptaban por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como las iniciativas diplomáticas para alcanzar una solución política a la crisis; sobre todo, señorías, el contenido, que analizamos en Vilamoura de la resolución 1199 del Consejo de Seguridad, donde ya se es consciente del drama que se está viviendo en Kosovo y donde Naciones Unidas se reserva el derecho a adoptar medidas adicionales en aras de la estabilidad y de la paz con los medios apropiados. Ello hace que la Alianza Atlántica finalice sus procesos de planeamiento en las operaciones militares y en estos momentos, como les he explicado, se encuentre en condiciones de iniciarlas.

Señorías, para finalizar este segundo apartado, creo que la evolución descrita permite poner de manifiesto que sólo la disuasión militar parece influir en las autoridades serbias; y excuso decirles que para que cualquier disuasión sea eficaz tiene que tener un mínimo de credibilidad y de firmeza. Creo que fue el señor Holbrooke el que ayer mismo utilizaba la expresión de que hay que sacar la pistola y poner el dedo en el gatillo para que las autoridades serbias se sientan aludidas.

¿Cuál es la situación actual? Como acabo de decir, la Alianza se está preparando para un eventual uso de la fuerza. Todos los miembros de la Alianza siempre hemos preferido y seguimos prefiriendo una salida política y no militar a la crisis abierta por Belgrado y el Ejército de Liberación en Kosovo, pero es posible que tengamos que autorizar el uso de la fuerza para doblegar las voluntades bélicas y forzar un alto el fuego. Si nada lo remedia por parte de las autoridades yugoeslavas y los dirigentes de la guerrilla kosovar, el Consejo Atlántico podría verse obligado a adoptar una decisión de fuerza. En ese supuesto, los objetivos de una posible intervención militar son claros y por otro lado han sido explicitados por las Naciones Unidas en la precitada resolución 1199. Básicamente son los siguientes: cese de hostilidades por todas las partes implicadas, cese de toda actividad de represión sobre la población civil por parte de las fuerzas de seguridad yugoeslavas, retirada de las tropas asociadas a dicha actividad represora, desarrollo de medidas destinadas a mejorar la situación humana de los desplazados y refugiados, con apoyo explícito a las organizaciones no gubernamentales que se encuentran desarrollando sus labores en el terreno, regreso de los desplazados a sus hogares y, por último, apertura de un diálogo entre las autoridades yugoeslavas y los líderes kosovares, con un calendario ajustado, con el propósito de resolver el conflicto de una manera no momentánea sino duradera.

Por tanto, el objetivo urgente de la Alianza no es otro que impedir nuevas agresiones contra la población civil, garantizar la supervivencia de los cientos de miles de desplazados y la adopción de medidas de confianza que conduzcan a un diálogo político sobre la posible y suprimida extinta autonomía de Kosovo. Es creencia generalizada en la Alianza que las fronteras de la República yugoeslava deben mantenerse, pero que ello no es razón para anular la autonomía de Kosovo y en ningún caso puede justificar las agresiones de las que estamos siendo testigos. Es posible que el mensaje contundente lanzado por la Alianza haya tenido eco en Belgrado, así parece deducirse de las primeras informaciones aliadas, y de nuestros propios servicios nacionales de inteligencia que han llegado ayer noche y esta mañana. En todo caso, hay que tener en cuenta que Milosevic siempre ha jugado a tensar la cuerda hasta el límite para luego aflojar un poco. Personalmente no sé si actuará de la misma manera en esta ocasión, pero sí parece necesario que la Alianza no baje la guardia si en los próximos días vemos escenas de un aparente alto el fuego y también una aparente vuelta a sus cuarteles originales de las unidades de fuerzas yugoeslavas. Como les digo, señorías, parece que Milosevic tiene pocos escrúpulos a la hora de engañar o mentir. En su encuentro con el presidente Yeltsin —y a esto me refería al comienzo de mi intervención—, el 16 de junio, se comprometió por escrito a detener las acciones militares y policiales y a dialogar con la oposición. Sus tropas, señorías, no recibieron nunca la orden de alto el fuego. Todo lo contrario, se lanzaron, como les he explicado, en persecución del Ejército de Liberación Kosovar mediante procedimientos cuyo impacto sobre la población civil ha sido catastrófico en términos humanitarios, como es bien conocido por sus señorías. Por otro lado, a nadie se le escapa que estas achlaciones están poniendo en peligro la estabilidad entera de la región balcánica. Dejando atrás la experiencia de Bosnia, actualmente se están aventando los miedos de los macedonios, con cerca de un 40 por ciento de la población de origen albanés, mientras se mira de reojo a los monte-

negrinos y sus deseos de independencia. Para los aliados Kosovo no es sólo, por tanto, un drama en sí mismo, con todo el horror y el sufrimiento de sus gentes. Representa un *tour de force* frente al elemento más desestabilizador de la región, algo que no debemos olvidar. No debemos olvidar que los españoles, señorías, conocen sobradamente nuestra presencia, nuestros esfuerzos, nuestras vidas y nuestros costes en Bosnia.

¿Cuál es la posición española? Como ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores, el Gobierno español ha apostado por una política solidaria con el pueblo de Kosovo y compartida con el resto de los aliados. Nuestros esfuerzos diplomáticos se están llevando a cabo en todos los foros posibles y en el terreno militar hemos contribuido al esfuerzo conjunto de la Alianza Atlántica. Por ello, como les he indicado, hemos participado en los ejercicios Halcón Decidido y en las maniobras Asamblea Cooperativa y Mejor Esfuerzo Cooperativo. Estamos viendo con honda preocupación el deterioro de la situación en las últimas semanas y coherentemente hemos seguido el mismo rumbo que el resto de nuestros aliados: prepararnos para una eventual intervención militar, si llega el caso. Les he explicado que nos encontramos en el punto en el que el Gobierno de España deberá anunciar si compromete fuerzas con la generación de las mismas llevada a cabo para el desarrollo de misiones específicas. En este momento, señorías, no se ha adoptado ninguna decisión al respecto y es por la posible inminencia de tener que tomar una decisión por lo que deseábamos comparecer en esta sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores y Defensa para informar de dónde estamos y de los pasos que hemos dado y que quizás haya que dar en un futuro inmediato.

Termino diciendo que la situación es especial pero sobre todo muy urgente. Es también delicada, pues no podernos saber a ciencia cierta si el mero hecho de amenazar con el recurso de la fuerza bastará para sentar a las partes en conflicto y generar un clima de entendimiento entre ellas, como tampoco podemos estar seguros de que una acción limitada sea suficiente para doblegar la voluntad de los beligerantes. Señorías, sé que ustedes comprenderán los imponderables de la actual situación y estoy convencido de que estarán con el Gobierno ante la necesidad de actuar a la altura de las circunstancias. Probablemente Kosovo está poniendo de relieve un nuevo tipo de guerras, de conflictos, que en un futuro inmediato puede extenderse, por lo que tendremos que tener un criterio cierto de actuación. En este caso particular, los hechos tienen lugar en pleno corazón de Europa y el enorme riesgo de extender el conflicto y la inestabilidad a los países limítrofes y a áreas muy próximas a nosotros. Ya ha explicado el ministro de Asuntos Exteriores la dificultad de lograr muchas veces el acuerdo unánime de los miembros del Consejo de Seguridad. Por todo ello, la Alianza Atlántica, cuya próxima cumbre será en la primavera del año 1999 en Washington, tendrá como tema estelar la definición de un nuevo concepto estratégico. Es decir, se ha iniciado una reflexión en profundidad sobre las condiciones y los factores de la seguridad, y allí habrá que dar respuestas sobre cómo impulsar acciones de exportación —si se permite la expresión— de estabilidad y sobre las bases jurídicas necesarias en cada caso.

Por tanto —y con esto termino mi exposición—, Kosovo nos sitúa ante un hecho de excepcional urgencia, pues de no lograr nuestros objetivos del acuerdo político y de la pacificación el resultado será, con carácter inminente y sin paliativos, dramático. En estas circunstancias, y con el devenir de, probablemente, el Consejo extraordinario de Ministros del próximo jueves, de próximas resoluciones tanto del Grupo de Contacto como de Naciones Unidas y de la evolución de las circunstancias en el terreno, habrá que tomar la decisión que; como les he dicho, señorías, será irreversible.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES:** (Rupérez Rubio): Como el señor presidente del Congreso recordaba al principio de esta sesión, el Grupo Socialista ha dirigido a la Mesa de la Cámara una petición de comparecencia del Gobierno para informar sobre la posición del Gobierno ante la crisis de Kosovo, así como sobre las implicaciones de la resolución 1199/98, adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y de los acuerdos del Consejo Atlántico.

Vamos a tratar esta comparecencia y, en consecuencia, comenzamos la ronda de los portavoces con la del señor Estrella, portavoz del Grupo Socialista. Tiene usted la palabra.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer la prontitud en la respuesta del Gobierno —esta vez, sí— y anunciar que en mi intervención me voy a referir esencialmente a las palabras del ministro de Asuntos Exteriores; será mi compañero el diputado Pedro Moya Quien aborde la intervención del ministro de Defensa.

Poco hay que añadir sobre la situación en Kosovo. Hemos asistido impotentes, durante los últimos meses, a la tragedia en Kosovo. El Gobierno de Milosevic ha incumplido reiteradamente sus compromisos con la comunidad internacional y las consecuencias son bien conocidas: matanzas indiscriminadas entre la población civil, destrucción de poblaciones, más de 200.000 desplazados y refugiados. Una situación denunciada en el informe que Acnur hizo público recientemente y que también aparece reflejada en el informe que anoche presentaba el secretario general de Naciones Unidas al Consejo de Seguridad: el fracaso, en definitiva, de la diplomacia preventiva. La máxima responsabilidad de la situación que describe el informe es imputable al incumplimiento por Milosevic de sus compromisos, pero no es menos cierto, señor presidente, que la comunidad internacional quizá no ha sabido responder adecuadamente a sus propias responsabilidades para con las víctimas de la tragedia. En concreto, la Unión Europea, que carece de una política común de defensa y seguridad, no ha sido capaz —ni tampoco Milosevic ha respondido adecuadamente— de formular respuestas políticas suficientes para poner fin al conflicto. La declaración aprobada ayer por el Consejo de Asuntos Generales refleja también esta impotencia. Nadie cuestiona que las acciones que se lleven a cabo para poner fin al conflicto debieran contar con el concurso de Rusia, que ha sido directamente burlada y engañada por Milosevic. Rusia es una potencia Europea que en un nuevo marco de relaciones comparte con euro-

peos y americanos responsabilidades en la seguridad del continente. Hacer todos esfuerzos posibles para incorporar a Rusia a la acción común para la paz en Kosovo es para nosotros una prioridad absoluta. Por eso es esencial la acción del Grupo de Contacto del que Rusia forma parte junto con la Unión Europea y Estados Unidos.

Estamos frente a una situación enormemente compleja y delicada, lo ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores; una situación ante la que no podemos adoptar —y esta es la posición del Grupo Socialista— una postura de inhibición. Sería cínico y no sería tolerable para los ciudadanos que nos han elegido y que nos piden que se actúe para poner fin a la violencia en Kosovo. El Grupo Socialista está de acuerdo en que en la situación actual de continuación de la tragedia, de engaño prolongado, de intento permanente de ganar tiempo por parte de las autoridades serbias, la acción diplomática requiere también una amenaza creíble de uso de la fuerza por parte de la comunidad internacional si Milosevich no está dispuesto a retirar sus fuerzas de choque, a permitir la supervisión internacional, el acceso de las organizaciones humanitarias y el retorno de desplazados y refugiados, así como a iniciar negociaciones genuinas con los representantes kosovares que conduzcan a una solución política sobre el estatuto de Kosovo. Ello no debe excluir en modo alguno la continuación, hasta agotarlos, de todos los esfuerzos diplomáticos. Creemos que al hacer más creíble la amenaza de intervención ello puede contribuir a una solución pacífica política al conflicto.

El ministro de Exteriores ha abordado las dificultades para obtener un acuerdo que respaldes sin ambigüedad una acción militar internacional. La Resolución 1199, como antes la 1160, da argumentos para una intervención armada, pero no contiene por sí sola una base jurídica suficiente para dicha intervención. El Gobierno evoca más que invoca el derecho de injerencia humanitaria para legitimar una acción militar en Kosovo. Por cierto, señor ministro, es el mismo Gobierno que hace dos meses nos decía que no cabía una acción humanitaria de España para rescatar a las víctimas del hundimiento de una patera en aguas marroquíes. Nos va a permitir el ministro que no entremos por ahora en ese debate. La formulación que se nos sugiere, aunque atractiva y compartible en algunos de sus elementos, no está madura. De hecho, ni siquiera sabemos si es una posición compartida por el conjunto de los socios y aliados. Por tanto, no tendría sentido pretender que el Parlamento se pronuncie hoy al respecto.

En la situación actual al Grupo Socialista le parece más importante fijar nuestra posición política, señalar los objetivos que a nuestro juicio debe perseguir el Gobierno en los próximos días, basando nuestra posición en el cumplimiento de estos objetivos. Esta es para el Grupo Socialista la forma más leal de responder a la petición del Gobierno, aunque, señores ministros, les voy a confesar una cosa. Después de escuchar ayer al portavoz del Gobierno rechazar despectivamente la oferta de mano tendida del Partido Socialista sobre la construcción del Estado, tenemos serias dudas de que nuestra lealtad sea correspondida por el Gobierno. Pero en fin, esto es lo que esperamos del Gobierno. Hemos dicho ya que para el Grupo Socialista es necesaria una solución política a la crisis de Kosovo y que a ese objetivo deben estar dirigidas todas las acciones, incluida la amenaza al uso de la fuerza y si es necesario, como último recurso, el propio uso de la fuerza. Una acción militar internacional requiere una legitimidad internacional suficiente, lo que exige también la cohesión de los países implicados, de los miembros de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica y, si es posible, de Rusia. Y se requiere, finalmente, un proyecto político definido para el futuro de Kosovo. Esta última cuestión es tal vez una de las principales carencias del análisis realizado esta mañana por el Gobierno. Echamos de menos una visión sobre el futuro de Kosovo tras el fin del conflicto, sobre el retorno de los desplazados y las fórmulas para dar respuesta sobre todo a las aspiraciones políticas de los kosovares para, en definitiva, la convivencia pacífica en los Balcanes. Algo se ha dicho pero muy de pasada. Si el Gobierno pretende que el Parlamento le acompañe en las próximas semanas —lo que sería deseable— esta es también una cuestión ineludible. La existencia de una posición común, la cohesión de nuestros socios y aliados es también para nosotros un requisito imprescindible, aunque somos conscientes de que el Gobierno no está hoy en condiciones de garantizarla. Desde luego, eso sí, queremos dejar claro que no apoyaríamos una coalición de voluntarios, una acción de unos pocos.

Como acabo de decir, el acuerdo de los socios, y no de algunos socios, es también un componente esencial de cualquier fonmulación sobre la legitimidad de la acción militar internacional. Es cierto que estamos ante un supuesto excepcional que requiere también formulaciones excepcionales. Estamos ante una situación en que la noción de legitimidad es mucho más compleja de lo que dicen quienes hoy la niegan, pero también es menos simple de lo que nos ha dicho hoy el Gobierno. Para el Grupo Socialista la legitimidad para actuar en Kosovo debe basarse en elementos muy diversos, pero sobre todo debe contener y fundamentarse en la cohesión. Si los países de la Unión Europea o de la Alianza no tienen una interpretación común sobre la legitimidad, ésta será frágil y será cuestionable. Estas son las cuestiones que determinarán de manera fundamental la posición del Grupo Socialista y, en la medida en que el Gobierno acompañe estos objetivos, estaremos con el Gobierno. Hoy poco más podemos avanzar en un momento en el que el propio Gobierno nos pide que nos planteemos la posibilidad de tener que plantearnos. En política exterior y de seguridad el Gobierno acostumbra a no tener una posición conocida para luego sumarse y presentar como posición propia el consenso mayoritario que se produce. Tal vez por eso y por la fluidez de los acontecimientos, la intervención del Gobierno deja abiertas una serie de incógnitas sobre su propia posición y sobre algunos aspectos en relación con las decisiones a las que el Gobierno está abocado; por ejemplo, si se va a mantener el control político sobre las sucesivas fases de las eventuales operaciones. Tampoco sabemos si el Gobierno ha abordado en Consejo de Ministros esta cuestión de no sólo la puesta a disposición, sino el segundo paso, la contribución española a las operaciones.

Finalmente, senor presidente, querría hacer una última reflexión sobre el papel el Parlamento. Estos días se ha hecho referencia a la resolución aprobada unánimemente por el Congreso de los Diputados, en octubre de 1995, a

propuesta de la Comisión de Asuntos Exteriores. Esta resolución define con carácter general los términos en que debe producirse la participación de España en lo que genéricamente se denominan operaciones de paz, unos términos que evidentemente incluyen también acciones militares internacionales como la que nos ocupa. El Grupo Socialista considera que no existen razones para modificar dicha resolución, aunque estamos abiertos a su desarrollo. Cualquier supuesto no contemplado por la resolución deberá ser considerado de forma individualizada por el Parlamento, que deberá fijar su posición sobre los términos de aplicación de la resolución en el caso concreto de que se trate. Entendemos que es el Parlamento el que debe adaptar o interpretar sus propias resoluciones. En el pasado reciente, como en el caso del ataque de Estados Unidos contra Irak, el Grupo Socialista ha discrepado claramente de decisiones del Gobierno que implicaban; a España en acciones unilaterales. También hemos criticado lo que considerábamos desprecio al Parlamento por la ausencia de información y debate. La presencia hoy del Gobierno en esta comparecencia responde con diligencia a la petición del Grupo Socialista y refleja — queremos creerlo así— una mueva voluntad de consenso mediante consultas formales e informarles al Parlamento y a los grupos parlamentarios que mi grupo, en todo caso, valora muy positivamente. Por razones políticas y por las propias implicaciones de índole jurídica, incluso presupuestarias, consideramos que la consulta previa al Parlamento es imprescindible en supuestos que impliquen la contribución de Espana al uso de la fuerza, acciones militares navales o aéreas o el despliegue de unidades españolas sobre el terreno en acciones de imposición de la paz que pueden implicar operaciones de combate. Naturalmente, el Parlamento sólo podrá pronunciarse en este o en otro ámbito tras recibir la necesaria información del Gobierno sobre los objetivos politicos, los medios o la duración de la misión, condiciones que también establecía la resolución de 1995.

En definitiva, creemos que serán necesarias próximas comparecencias del Gobierno en las que, entre otras cosas, deberemos abordar también las consecuencias geoestratégicas de los distintos escenarios; y algo se ha dicho por parte del ministro de Defensa, aunque de manera bastante limitada. Estamos dispuestos, señor ministro, a abrir un diálogo con los grupos parlamentarios y con el Gobierno para desarrollar el marco actual que establece el papel del Parlamento en estas cuestiones y a definir procedimientos estables por los que el Parlamento pueda conocer y en su caso refrendar las propuestas del Gobierno en supuestos como el actual. Sin más, doy la palabra a mi campañero el diputado Pedro Moya para que complete la posición del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES:** (Rupérez Rubio): Si le parece, señor Estrella, el que da la palabra soy yo.

Señor Moya, tiene la palabra.

El señor **MOYA MILANÉS:** Seré breve.

Empiezo agradeciendo a los dos ministros su presencia aquí esta mañana. Mi intervención irá dirigida a intentar obtener aclaración de algunos puntos de la intervención del ministro de Defensa.

El señor ministro ha explicado lo que la Alianza entiende que podría ser una operación en diversas fases. En primer lugar, ha hecho referencia a una primera respuesta aérea limitada —ha sido exactamente la expresión utilizada y también la empleada por la Alianza—; en segundo lugar, una posible respuesta aérea por fases, que implicarían una cierta escalada —también me ha parecido que ésa ha sido su expresión—, y, en tercer lugar, un eventual despliegue terrestre, si fuera necesario, para garantizar el éxito de las misiones anteriores.

Respecto a esta situación progresiva de distintas fases en el operativo militar, querría preguntarle si la Alianza considera que son fases que ineludiblemente tendrán que darse concatenadas, una detrás de otra, o si pudiera ocurrir que se quedase exclusivamente en alguna de ellas sin tener que acudir necesariamente a las posteriores. Lo digo porque me ha parecido deducir o intuir de la explicación del ministro que no son imprescindibles las tres fases en este momento. Es decir, todavía no se puede decir con seguridad que vayan a darse todas y cada una de esas fases y pudiera ocurrir que nos encontráramos con que una primera fase fuese suficiente para detener el conflicto sin necesidad de acudir a las posteriores. El eventual despliegue terrestre es una situación que en este momento se contempla en un horizonte de posibilidad, pero no necesariamente de inmediatez, por decirlo de alguna forma. No sé si eso es exactamente lo que el ministro nos ha querido decir. En ese caso, una de las primeras solicitudes de aclaración iría orientada más bien a cómo compaginar esta situación con lo que, en algún momento a lo largo de estas semanas, por parte del Gobierno y del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra se ha vertido en relación con las posibilidades reales y las ofertas que, en su caso, el Gobierno español haría para un operativo militar. Ha hecho referencias muy concretas a 1.500 hombres, a la disposición de una brigada con respecto al cuerpo de acción rápida de la OTAN, al grupo táctico aliado terrestre conectado con la fuerza móvil aliada terrestre de la OTAN. En fin, ha hecho una serie de referencias muy concretas, incluso con menciones a que ésa sería una primera operación y posteriormente vendría una rotación de unidades como en Bosnia. Por otra parte, si en su día hubiera una decisión de participar en estos operativos militares por parte de España, entiendo que es lógico que se vaya haciendo una previsión de las fuerzas que vayan a estar disponibles.

Quisiera que me confirmara si esa previsión que se apunta en algunas de las declaraciones se corresponde con la realidad de lo que el Gobierno estaría dispuesto a ofrecer; si las informaciones son o no exactas; si en este momento lo que aparece en el horizonte inmediato es la contribución con los cuatro aviones F-18 más el avión Hércules y queda para el futuro la posibilidad del despliegue terrestre en el marco de las unidades a que acabo de referirme; si la eventual intervención de España en la que está pensando el Gobierno va por este camino o por otro. Quiero puntualizarlo porque, a mi juicio, el ministro ha sido muy preciso en lo que nos ha querido transmitir en cuanto al momento o a la fase en que se encuentran España y el

resto de los países respecto a la contestación de los mensajes, por decirlo de alguna manera.

Ha habido una reunión en Vilamoura, que usted nos ha explicado, así como un primer sondeo de disponibilidad de los países miembros de la Alianza sobre cuál sería su primera disposición, según me ha parecido entender; interpreto que a tal consulta sí se ha respondido. De las palabras del ministro deduzco que no se ha respondido con una confirmación definitiva y oficial —eso sí, está pendiente—, pero se ha mostrado una disposición inicial. Si eso es así —lo digo en el supuesto de que se produjera la confirmación definitiva, como ha expuesto anteriormente mi compañero Rafael Estrella—, necesariamente debería de celebrarse un debate parlamentario por tratarse ya de la confirmación definitiva de la presencia de fuerzas españolas. No sé qué alcance tiene la inicial disposición que ha mostrado el Gobierno en la materia, si ya precondiciona esa inicial disposición que en un futuro inmediato se va a confirmar. Me gustaría que nos precisara esta matización entre lo que ha sido una inicial puesta a disposición de la Alianza y su eventual confirmación definitiva.

Por último, llegada dicha eventual intervención ¿considera el señor ministro que se pueda eludir el despliegue terrestre, no lo digo por parte de España, sino con carácter general? Lo digo porque ha hecho unas referencias muy concretas a un hecho, ineludible, en el caso de tomar la decisión de los ataques aéreos, pero ha quedado un poco más nebuloso lo del despliegue terrestre. Querría saber si lo que significa la vuelta de los refugiados a sus lugares de destino, el éxito de las misiones que se hayan podido emprender, la garantía de seguridad para los desplazados y miles de refugiados, si todo eso es posible sin un despliegue terrestre. ¿Cabe pensar que esas operaciones pueden tener éxito sin un despliegue terrestre, como ha ocurrido y está ocurriendo en Bosnia y en otros escenarios? Es sólo para ir haciéndonos a la idea de que si se pone en marcha la operación de fases en un momento determinado nos vamos a encontrar con que el Gobierno tendrá que decidir y el Parlamento dar su opinión, buscando el consenso de las fuerzas políticas, sobre lo que es más trascendente ,que es el despliegue terrestre, en cuanto a implicación de un mayor número de contingente español. Es posible que eso todavía no aparezca en el horizonte, pero no está de más que fuéramos aclarando cuáles serían los eventuales pasos en este sentido.

Termino mi intervención solicitando esas aclaraciones. Lo que más me importa es que se esclarezca la situación en la que se encuentra España en cuanto a sus niveles de compromiso: si se trata de compromisos de puesta a disposición de carácter no formal o de algo más, en cuyo caso le pedimos al Gobierno que no dé pasos en esa dirección sin que el Parlamento tenga antes una información y busque el consenso entre las fuerzas parlamentarias.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES: (**Rupérez Rubio) ¿Grupos parlamentarios que desean hacer uso de la palabra. **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS:** En nombre de Nueva Izquierda debo agradecer, ante todo, la comparecencia de los dos ministros, tanto por la celeridad como por lo exhaustivo de la información aportada, que creo que es un buen principio para que en un tema tan complejo podamos entendernos y contribuir a alcanzar consensos, si fuera posible. Es cierto que están pendientes algunas cuestiones de información, fundamentalmente sobre lo que supondría la aportación española, llegado el caso del uso de la fuerza, pero probablemente en la segunda intervención de los ministros se despeje, en la medida en que se pueda, la fase en la que nos encontramos.

Sería ocioso reiterar la gravedad de la situación, la complejidad del problema, la terrible situación que están atravesando decenas y decenas de miles de personas en un lugar de Europa; hoy no se trata de repetirlo porque estoy convencido de que todos los grupos políticos coincidimos. Hay que decir también, aunque seguramente tal vez es innecesario —al menos lo es para nuestro grupo político—, que es urgente dar una salida al conflicto; se ha indicado la fecha de antes del invierno, parece lógico que así sea. En ese marco tampoco parece posible desdeñar la intervención armada. Nos encontramos en una situación en la que no se puede cerrar los ojos al sufrimiento, y las vías que lo prolonguen innecesariamente pueden ser contraproducentes.

Dicho esto, hay que lamentar inmediatamente la constatación del fracaso de un sistema mundial de seguridad colectiva, que es lo que está detrás de la posible intervención de la OTAN. No hay que constatarlo sólo desde el puro lamento, sino que sería deseable que España y sus aliados, la OTAN y, desde luego, Estados Unidos, igual que ponen énfasis en la resolución de determinados conflictos,.lo pusieran en la reforma de los mecanismos de seguridad mundial. Ahí es donde comienza a fallar la argumentación basada en la legitimidad y en la ética de cierto tipo de intervenciones. Si la OTAN se va a configurar como el gendarme mundial porque falta el mecanismo, pero colectiva e individualmente sus miembros no ponen igual énfasis en modificar el sistema de seguridad colectiva, dificilmente se van a poder mantener unos argumentos en situaciones que, lamentablemente, se producen en este momento histórico.

Creo que no se les oculta a SS.SS. ni a los miembros del Gobierno que nos encontramos con un precedentes extraordinariamente peligroso. Ha habido otros, pero el caso actual es un precedente muy peligroso de intervención, porque no se hace bajo el mandato explícito de Naciones Unidas. Es cierto que se invoca el derecho de intervención, el derecho de injerencia humanitaria; se puede compartir ese argumento. Éste es quizá la gran aportación, —seguramente todavía ni codificada ni conceptualizada en el derecho internacional— de este final de siglo; eso es verdad. Pero difícilmente se puede defender ese derecho de intervención o de injerencia si no es sobre una sólida base moral. Desde luego, esa base moral nunca va a existir, si se parte de la idea de cierta discrecionalidad de los Estados poderosos frente a otros, dicho de otra manera, si se va a establecer reiteradamente dobles varas de medir a la hora de defender el derecho de intervención. ¿Qué pensaría la OTAN o su gran aliado, Estados Unidos, si en otro lugar

del mundo ante ciertas situaciones —saben SS.SS. y el Gobierno que existen situaciones como la de Kosovo o más graves todavía— otros Estados unilateralmente, sin contar con Naciones Unidas, decidieran, intervenir invocando el derecho de injerencia? Seguramente, la OTAN no lo consentiría. Imaginemos qué sucedería si unilateralmente Estados como China, India o Pakistán, decidieran intervenir ante conflictos similares en Asia. Seguramente, la OTAN sería la primera que diría que no sirve el derecho de injerencia y habría que reconducirlo a través de Naciones Unidas, al menos. Por tanto, aunque estamos de acuerdo desde Nueva Izquierda con el derecho de injerencia, con el derecho de intervención por razones humanitarias, no podemos dejar pasar la ocasión de decir que hay un cierto tufillo maniqueo, hipócrita, cuando se aplica en unas ocasiones y no en otras. Es cierto que esta argumentación con una base ética tampoco puede conducir a la inmovilidad, porque nos podríamos encontrar en el otro extremo del enunciado: que fuera siempre imposible la intervención, de modo que el enunciado válido para congresos o debates no pudiera llevarse a la práctica nunca.

Por lo demás, sigue existiendo un interrogante fundamental. Ayer mismo, el señor Ralf Dahrendorf, poco sospechoso de veleidades izquierdistas, ponía el dedo en la llaga de uno de los problemas fundamentales. ¿Cuál es la alternativa política a medio plazo para Kosovo? Ésta no sólo es una pregunta que afecte a la estabilidad en Kosovo, al respeto a todas las minorías, incluida también en este caso la serbia, sino que afecta a todo el establecimiento, que se configura como uno de los objetivos de la posible intervención: la estabilidad en los Balcanes. No es ajena la medida política, porque, si no se halla un buen futuro a medio plazo de estabilización política en Kosovo, nos encontraremos, por un lado, con que el conflicto seguirá abierto y se podrá cerrar en falso y, por otro, se estaría sentando un precedente, también pernicioso, para otras zonas, como Macedonia, Montenegro, etcétera, que siguen siendo, lamentablemente, un polvorín. Por tanto, sería bueno y deseable que, junto a otro tipo de argumentos, aparezca cuál es la voluntad del Gobierno español, cuál es la voluntad de los aliados en este caso, cuando hablo de aliados más que la OTAN, me preocupa la Unión Europea; cuál debería ser, en definitiva, el futuro estatuto político para Kosovo.

Dicho lo anterior, no nos vamos a oponer por principio a una posible intervención militar, pero, desde luego, el Gobierno no podrá esperar de nosotros ningún entusiasmo por la intervención. La apoyaríamos, llegado el caso, si fuera bajo mandato de Naciones Unidas, porque, aun siendo siempre lamentable el recurso de la fuerza, entendemos que encuentra una legitimidad mayor que si es decisión unilateral de un grupo de Estados. Si no se alcanza ese acuerdo en Naciones Unidas, nuestra posición definitiva, llegado el caso, vendría modulada, condicionada, tanto en lo que supone en sí misma la intervención como los niveles de participación española, por cinco elementos: primero, apreciar que se han agotado todas las vías diplomáticas y que se mantiene el bloqueo de Naciones Unidas; segundo, que queden claros los objetivos concretos de la intervención o, dicho de otra forma, que se asegure el respeto a los objetivos de Naciones Unidas —en este punto tanto como en el anterior, sería bueno que, aun reconociendo el fracaso de la institución que dirige, fuera el secretario general de Naciones Unidas quien diera alguna palabra sobre este tema y, probablemente, eso sí podría conseguirse—; tercero, que se defina el día después, es decir, que se defina cuál es el escenario político futuro para Kosovo y para la región en su conjunto; cuarto, conocer las posiciones y el aporte de fuerza de otros Estados y el nivel de compromiso y de cohesión de los aliados; y quinto, que el Gobierno mantenga un contacto fluido, del tipo del que hoy estamos manteniendo o por otras vías, con todas las fuerzas políticas, tratando de mantener el consenso en cada fase del conflicto, no pidiendo un cheque en blanco ante posibles escaladas o variaciones, y que ese tipo de contactos, sin desdeñar otras vías por razones de afinidad o de eficacia…

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA:** (Muñoz-Alonso y Ledo): Señor Alcaraz, vaya terminando, por favor.

El señor **ALCARAZ RAMOS:** Acabo.

Decía que esas vías deberían aceptarse en sede parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA:** (Muñoz-Alonso y Ledo): Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Señor presidente, quisiera comenzar también agradeciendo la comparecencia de los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Ésta es una de las ocasiones en las que hacer coincidir el tiempo real con el tiempo parlamentario se agradece, pues se ha adoptado un mecanismo de comparecencia rápida y ágil en un foro adecuado, circunstancia que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) quiere agradecer al señor presidente.

En primer lugar, deseo manifestar que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) comparte el análisis que tanto el ministro de Asuntos Exteriores como el ministro de Defensa han hecho en esta comparecencia en relación con la situación de Kosovo, que también nosotros calificamos de alarmante ante una circunstancia de represión militar sistemática y de vulneración flagrante de los derechos humanos de los ciudadanos kosovares. Compartimos también al igual que el análisis, el objetivo que ambos ministros han manifestado de poner fin a la crisis, situación que tanto política como militarmente no se nos oculta que es compleja. Creemos que ni la comunidad internacional ni nosotros mismos debemos permanecer impasibles, inhibidos, ante la masacre de la población kosovar. Las actuaciones que se han puesto en marcha hasta el día de hoy han dejado en evidencia que no han producido los efectos de alto el fuego deseado y también, como otros portavoces han indicado, que las instituciones internacionales que tienen como objetivo sostener la arquitectura de seguridad no están funcionando correctamente. Sí hubiésemos agradecido en las intervenciones tanto del ministro de Exteriores como del ministro de Defensa que hubiera algún análisis en esta dirección. Yo creo que haremos bien en evaluar

debidamente el funcionamiento de estas instituciones internacionales y en hacer propuestas correctas para aquilatar su funcionamiento, porque se constata claramente el fracaso de la diplomacia preventiva y, en consecuencia, la no consecución de los objetivos de estas instituciones. En todo caso queda claro que la voluntad fascista de Milosevic no se ha doblegado con las intervenciones que se han puesto en marcha. En consecuencia, es razonable plantear hoy en esta Cámara por parte del Gobierno la posibilidad de apertura de nuevas autorizaciones. Si bien en el uso habitual de los criterios de esta Cámara es razonable que se sostenga por parte del Gobierno que estas intervenciones debían ser autorizadas por una resolución expresa, dado el carácter excepcional, al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) le parece razonable que se plantee hoy en esta Cámara la posibilidad de apertura de nuevas dinámicas dentro de los acuerdos que esta Cámara tiene adoptados en materia internacional. Es evidente también que nosotros preferiríamos una salida política a una salida militar. Yo creo que, a las alturas del análisis, esto son obviedades y que se antepone establecer la premisa mayor de que se ponga fin de inmediato a esta situación, es decir, Milosevic y su gobierno deben de cesar en el uso desproporcionado de la fuerza y en su acoso a la población kosovar. Compartimos ese objetivo que ha manifestado el ministro de Defensa en el sentido de establecer una política solidaria con la población de Kosovo. Contarán para ello con nuestro apoyo y con nuestra comprensión excepcional.

En segundo lugar quería decir, señor presidente, que nos hubiera gustado —y nos gustará en el futuro— que esta comprensión y este apoyo sean correspondidos igualmente por parte del Gobierno. En los últimos días y hoy mismo tanto la prensa (en informaciones, en editoriales, en declaraciones institucionales de nivel internacional) como incluso algún líder político español, están empeñados en comparar y en relacionar la situación de Kosovo con la de Euskadi y observamos con preocupación el silencio del Gobierno en relación con este tema. Hoy mismo algún periódico de Madrid dice concretamente que las reticencias de la OTAN —estoy citando textualmente una editorial de la prensa de Madrid de hoy— para una intervención en la zona responden a la negativa de los países occidentales a reconocer la independencia de Kosovo. Occidente apuesta por la autonomía de Kosovo, pero hablar de independencia es una cuestión más compleja que exigiría intervenir en los asuntos internos de una nación, en esta ocasión Serbia. Por poner un ejemplo lejano pero comprensible pregunta el editorialista cómo respondería España si la OTAN decidiera una intervención militar en pro de la independencia del País Vasco o Cataluña. Alguna declaración de orden internacional dice hoy mismo que Ziugánov compara a Kosovo con el País Vasco e indica el dirigente comunista: por qué no utilizar también los procedimientos que se plantean hoy para resolver la cuestión vasca en España. No se les oculta a SS.SS. que nada más y nada menos el representante de la OSCE en el área, don Felipe González, comparó a Milosevic con el señor Arzallus.

El silencio del Gobierno, el silencio de esta Cámara es ciertamente clamoroso. Nosotros, señores ministros, compartimos sus objetivos, mostramos nuestra solidaridad, pero queremos dejar en evidencia también sus silencios. Los distintos ministerios cuentan con órganos de opinión, con distintos mecanismos de conformación de la opinión pública, que, ante estas declaraciones internacionales y estos posicionamientos, nos gustaría que se pusieran en sus sitio. Nosotros esperamos también el calor de su solidaridad, de sus sabios consejos y estamos convencidos de que también contaremos con su apoyo para poner las cosas en su sitio y fomentar los procesos de pacificación tanto en Kosovo como en el País Vasco, insisto, poniendo, las cosas en su sitio.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA:** (Muñoz-Alonso y Ledo): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES:** Ante todo, quiero agradecer la rápida comparecencia de los señores ministros de Exteriores y Defensa ante esta Comisión para informar de un tema que nos parece de extrema gravedad. Sin lugar a dudas, nos encontramos ante una situación excepcional, que, como digo, creo que todos estaremos de acuerdo en definir como de extrema gravedad. Además, se trata de una situación que no es nueva, que viene arrastrándose desde hace tiempo, pero que ahora, en los últimos días, se ha visto notablemente agravada. Hemos leído en los medios de comunicación que en estos siete meses las fuerzas serbias han sacado 300.000 kosovares albaneses de sus hogares y han destruido sus pueblos, animales y cosechas; que al menos 50.000 de los fugitivos están atrapados en las montañas, donde ya han caído las primeras nieves; que unos 800 kosovares albanos han sido asesinados, casi todos ellos civiles y no combatientes; que los ancianos, los jóvenes y sus madres han sido masacrados en barrancos, como los habitantes del pueblo de Gornje-Obrinje?, hace escasamente diez días, asesinados cuando huían o en represalias y que, como parte de una política de sembrar el terror, las fuerzas serbias han utilizado tanques, artillería y cohetes contra los campesinos, desafiando todas las leyes de guerra y, al igual que en Srebrenica, se ha apartado y asesinado a sangre fría a civiles. Son noticias de la prensa internacional, que, sin lugar a dudas, nos hacen extremecer y nos sitúan ante la gravedad de este conflicto.

Una vez que parece agotada la vía del diálogo para resolverlo, nuestro grupo parlamentario entiende que es necesaria, y debemos exigirla, una intervención de la comunidad internacional. Para ello, el Gobierno contará no sólo con nuestro apoyo, sino que además le instamos a que defienda, en el seno de las instituciones internacionales y en especial en el seno del Consejo Atlántico, el uso de la fuerza para restablecer el respeto a los derechos humanos en Kosovo. Si el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no autoriza, y no ha autorizado, el uso de la fuerza, por motivos que conocemos sobradamente y por la oposición básica de dos Estados, China y Rusia, no nos queda otro remedio que apelar al tan traído esta mañana, y lo celebrarnos, derecho de injerencia humanitaria. Además, pensamos que la intervención debe ser rápida. La comunidad internacional, y muy especialmente nosotros, la Comunidad Europea, ya hemos cometido demasiados errores en esta zona de los Balcanes; ya se consintieron atrocidades

en su momento para permitir una más. A estas alturas del conflicto, y con el espectro presente de lo ocurrido en Bosnia en Un pasado reciente, debemos constatar que, por suerte, ya está enterrada aquella apuesta que se realizó en su momento por algunos gobiernos a favor de la estabilidad balcánica bajo la supremacía serbio y ya vimos también entonces la inutilidad de las apelaciones a la paz y a la concordia y que al bando agresor sólo se le podía parar por la fuerza. Parece que ello está totalmente vigente y tenemos la impresión, corroborada por los acontecimientos de los últimos días, de que los dirigentes serbios no se acaban de creer las amenazas. De hecho, ya vimos en el pasado cuál fue la reacción de Milosevic, persona con notable responsabilidad en lo que ocurrió en Bosnia y, sin lugar a dudas, principal responsable del drama de Kosovo.

Pensamos, señor presidente, que si pretendemos construir Ewropa sobre los valores de la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos no podemos aceptar en ningún caso que la fuerza pueda prevalecer sobre la razón, porque estaríamos animando a que la barbarie se instale allí donde convenga. Por tanto, termino diciendo que deben darse los pasos necesarios para agotar las últimas vías de diálogo; pero, cuando la diplomacia finalice su actuación, el Gobierno contará con nuestro apoyo en las decisiones que tome destinadas a restablecer el respeto a los derechos humanos en aquella zona del continente.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA:** (Muñoz-Alonso y Ledo).

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE:** Quiero reiterar el agradecimiento del Grupo Federal de Izquierda Unida por la prontitud en esta comparecencia de los dos señores ministros porque, efectivamente, la situación demandaba esta celeridad.

Comienzo mi intervención dejando una posición muy clara respecto a nuestra solidaridad con todo el pueblo kosovar que está sufriendo una gran agresión en cuanto a todos sus derechos, el derecho de autodeterminación, el derecho pacífico a la autodeterminación, el derecho a la vida, el derecho a la dignidad y, por lo tanto, manifestamos toda nuestra solidaridad con este pueblo que en estos momentos es En pueblo más que está en esta larga marcha, huyendo del horror, de la guerra y del ataque a los derechos humanos.

Dicho esto, señorías, voy a ser muy preciso a la hora de señalar cuál es la posiciónde Izquierda Unida, tan preciso como lo han sido los dos señores ministros de Exteriores y Defensa. Si nuestros diputados y diputadas de Izquierda Unida pudieran votar, es decir, pudieran decidir qué hacer, votaríamos hoy que no daríamos el visto bueno a una intervención militar en Kosovo. Y digo si pudiéramos, porque aquí —después me referiré brevemente a ellos— se da esta gran paradoja. Todos decidimos que es un gran problema, todos señalamos que es un problema extraordinario, como es enviar tropas nacionales a un escenario exterior, pero la decisión no está en esta Cámara. Nosotros no vamos a decidir, vamos a ser informados, daremos una opinión, pero no vamos a votar. Esta paradoja se tendrá que resolver. Izquierda Unida, lógicamente, no va a esperar a terminar esta legislatura para presentar una iniciativa, en el sentido de que sea la Cámara la que tenga la última palabra en autorizar misiones internacionales. Si no se hace así, estamos ante un escenario internacional con el que habrá que reflexionar y que cada uno tome las decisiones oportunas. Se nos van escapando las decisiones financieras, se nos va a escapar la decisión sobre una misión internacional de esta envergadura. ¿Qué va a quedar a los parlamentos? ¿Qué va a quedar a la soberanía nacional? No es un tema menor y lo vamos a plantear cuando corresponda.

Y digo que votaríamos que no, ¿por qué, señorías? Voy a referirme al titular que han manifestado, fundamentalmente, el ministro de Asuntos Exteriores, que me parece muy preocupante por lo que pueda abrir en el nuevo escenario internacional. Decía el señor ministro de Asuntos Exteriores que el Gobierno español, caso que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no diera el visto bueno explícito para una autorización de intervención militar, ante esta situación excepcional que moralmente exige una intervención, se podría pensar en una intervención militar fuera del marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Yo me quedo con este titular y desde luego desde Izquierda Unida estamos radicalmente en contra de esta interpretación, porque se sustenta sobre falsa moral y una doble moral y, de empezar a caminar por este escenario, no solamente no contribuiríamos a resolver los problemas politices, militares y de conflicto que hay en el mundo, sino que los incrementaríamos.

Esa interpretación que ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores tiene un talón de Aquiles absolutamente vulnerable. La doble moral. ¿En cuántos muertos, perseguidos, desplazados, personas a las que se les vulneran los derechos humanos, cifraría el Gobierno una intervención militar? Es decir, ¿cuántos muertos se tienen que producir en un escenario? ¿A cuántas personas se les tiene que no reconocer los derechos de la autoderminación, etcétera, para justificar una intervención militar?

El ministro de Defensa hablaba de doscientos pueblos arrasados. El ministro Hakaluglu, de Turquía —no la oposición turca—, cifró en 3.250 los pueblos kurdos arrasados, con un total de tres millones de kurdos en la diáspora. Turquía es su aliado, no de Izquierda Unida; es el aliado en ese escenario de Alianza Atlántica. Turquía está vulnerando claramente los derechos humanos. Desde esa lógica, habría que intervenir militarmente en Turquía. Pero más cerca de Turquía, en Argelia, ¿hay problema de vulneración de derechos humanos en Argelia? Parece ser que sí. ¿Más graves que en Kosovo? Parece ser que sí. ¿Hay que promover una intervención militar en Argelia? ¿Y seguimos así? Pues ése no es el escenario por el que Izquierda Unida va a apostar para un nuevo modelo de seguridad compartida.

La posible intervención, autorizada por el Gobierno español, fuera del marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sería una bofetada para Naciones Unidas, para su secretario general y una bofetada a este Parlamento, que decidió en 1995 —lo dijo el portavoz del Partido Socialista Obrero Español— las condiciones para la autorización de una intervención de paz. Y son explícitas —más claro, el agua—: primero, un mandato explícito del Consejo de Seguridad, que no es interpretable, sino un

mandato explícito por el que se autoriza una intervención militar; segundo, la definición de esa intervención. La definición es fundamental. ¿Cómo se puede decir a un representante del pueblo español, en cuyas manos, de acuerdo con el mandato constitucional, está el declarar el estado de guerra —está en nuestras manos, no en manos del ministro de Defensa ni de los ministros del Gobierno, sino en manos de este Parlamento—, y, sin embargo, se nos sustraiga este debate: en qué condiciones, cuándo, cómo?

Señorías, a mí me parece que, de producirse o desarrollarse o implementarse esta nueva teorización que hace el Gobierno de que sin mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es posible la autorización de una intervención militar, se nos situarla en un escenario en el que Izquierda Unida va a plantear y replantear muchas cosas. Tendríamos que replantearnos muchas cosas en el marco del derecho internacional. Se abrirla camino una nueva etapa en la que ya no sabríamos a qué atenernos. La autonomía de la OTAN no es nueva, ni la autonomía de Estados Unidos, que de alguna manera está planteando que en sus áreas de influencia se debe anteponer la lógica del castigo frente a la lógica diplomática. Kofi Annan está recibiendo de un tiempo a esta parte mucha incomprensión y muchas zancadillas en sus misiones fundamentales, como es la de evitar la guerra. Tuvimos un escenario hace relativamente poco que no era exactamente igual, en el que Estados Unidos reclamaba una acción militar en Irak en relación con el proceso de verificación del desarme químico, y ahí Kofi Annan tuvo que librar otra batalla, la misma que yo entiendo que está librando hoy. Ayer dejó muy claro en su discurso —y en esa posición es en la que está Izquierda Unida— que en la Resolución 1199, de 23 de septiembre, se establece que en lo que hay que invertir es en el cese de hostilidades, en la retirada de fuerzas militares y paramilitares y en una negociación sobre el futuro de la región —insisto, una negociación política sobre el futuro de la región—. Todo lo demás supondría, desde luego, una vuelta atrás en el conflicto.

Celebro que los dos señores ministros, de Exteriores y de Defensa, estén preocupados por el invierno. Nosotros, también. Pero a las personas con frío y con hambre no se les resuelve el problema lanzando bombas, aunque estén precisamente guiadas por rayos láser. Yo creo que lo que hay que dar a las personas que tienen frío y hambre son abrigos, mantas y comida, y cualquier bombardeo de estas características por paracaídas contará con todo nuestro apoyo. ¿Se refiere a bombardear con mantas? ¿Con comida?

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA:** ( Muñoz-Alonso y Ledo). Vaya terminando, señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE:** Termino, señor presidente.

¿Va a paliar el frío un sistemático y preciso bombardeo selectivo? A no ser que sean bombas de napalm, con las que al menos los que les queden cerca se podrán calentar las manitas, para los demás, desde luego, lo que trae la bomba es desolación. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Sí, qué barbaridad, señorías, qué barbaridad. Ésa es la expresión más clara, qué barbaridad, que un diputado no sepa ya a qué atenerse, ni siquiera a los acuerdos que se toman ante esta Cámara. Ésa es la barbaridad.

¿Qué es lo que nosotros planteamos? Vamos a estar expectantes a lo que diga el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que yo creo que es un marco muy importante en donde habrá que evaluar el alcance de la Resolución 1199, que las propias Naciones Unidas tengan capacidad de verificación del acuerdo, porque ayer su secretario general decía que Naciones Unidas no tenía una verificación objetiva, y en función de ello me parece una idea muy acertada el que la OSCE pueda intervenir, pueda mediar para evitar lo que Kofi Annan quiere evitar, que es una guerra: es decir, anteponer la solución política a la solución de la guerra.

Nuestra posición, por tanto, es clara como el agua. A la espera de lo que se decida en el Consejo de Seguridad, nos vamos a oponer a cualquier autorización, a cualquier decisión que plantee este nuevo escenario, es decir a una intervención unilateral por parte de la OTAN en un determinado lugar con un determinado conflicto, porque además de ir en contra del derecho internacional iría en contra de una cosa fundamental que es en no ayudar al refuerzo a la democratización de Naciones Unidas, iría en sentido absolutamente contrario, y en ese escenario desde luego no vamos a estar en las mejores condiciones para ayudar a la superación de los conflictos.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA:** (Muñoz-Alonso y Ledo): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA:** La cuestión que hoy nos ocupa es de suma gravedad. La pregunta que debemos hacernos es no solamente qué debemos hacer en términos generales, ni siquiera qué modificaciones del orden internacional tenemos que proponer aquí; el punto del debate no es ése, es mucho más perentorio y mucho más urgente, es qué hacemos los españoles, los europeos y los demás países que están interesados y comprometidos con la paz y la seguridad de la región y que además están escandalizados por la barbarie que se ha desatado sobre la población de Kosovo, la barbarie que ha desatado el ejército yugoeslavo y las policías a su servicio en contra de sus propios conciudadanos.

Estamos ante una situación de bloqueo institucional de la comunidad internacional, que parece incapaz de dar respuesta alguna a las demandas de la comunidad internacional expresadas en las resoluciones 1160 y 1199, del año 1998, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La pregunta es pertinente. ¿Es un derecho de injerencia o más bien un deber de injerencia humanitario? Recordaré la intervención del ministro a la sazón Javier Solana, en el año 1995, cuando se hablaba de la intervención en Bosnia y señalaba que esa intervención se justificaba por una serie de razones: se habían cometido violaciones graves del derecho internacional, especialmente el humanitario; se había hecho caso omiso, por parte del gobierno de Belgrado, de las resoluciones del Consejo de Seguridad; se habían cometido actos de barbarie contra la población y había que detener la agresión serbio. Señalaba el entonces ministro que se trataba de señalar los límites a Serbia y de responder

con contundencia a la barbarie de Serbia, y volvía a recordar una y otra vez que lo que estaba proponiendo y lo que proponía a esta Cámara era una posible acción militar puntual, concreta y específica para ayudar a una solución política. Aquí nadie ha hablado de buscar una solución militar sino de contribuir, mediante posibles acciones armadas, a una solución política.

La cuestión de Kosovo no puede desligarse de la responsabilidad que ya tenemos en la zona, que tenemos en Bosnia, que hemos ejercido en Albania y en otros países de la zona. No podemos decidir que no vamos a decidir nada, como aquí ha sido sugerido. No podemos decidir que no vamos a hacer nada ante la extensión de la agresión serbio contra sus propios ciudadanos o ante la apuesta del señor Milosevic, que un portavoz socialista en la anterior legislatura llamaba el doctor Frankestein de los Balcanes. Tenemos que romper esa apuesta de tener manos libres en Kosovo por parte del Gobierno yugoeslavo. Efectivamente, podemos encontrarnos con vetos en el Consejo de Seguridad; pero, entonces, ¿a quién le echaremos la culpa de la muerte o de los sufrimientos de los 300.000 desplazados o de los 50.000 —cincuenta mil seres humanos que vagan por los bosques y las montañas de Kosovo mientras el invierno se acerca?

Parece claro que detener esta emergencia humanitaria no es posible sin pararle primero los pies al señor Milosevic. Podemos atribuir a todos los demás, a otros, al resto de la sociedad internacional, los males que no estamos dispuesos a remediar. Pero esa no es la actitud de nuestro grupo. No queremos que nos digan que por nuestra parte faltarán la unanimidad y la decisión necesarias para detener la emergencia humanitaria que en estos días existe en Kosovo. El Gobierno sabe, naturalmente, que cuenta con nuestro apoyo y que cuesta obtener —y eso se hace mediante debates parlamentarios y debates ante la opinión pública— el consenso necesario. Pero en el pasado, los gobiernos que nos precedieron siempre contaron con la solidaridad, el respaldo y el apoyo del Grupo Parlamentario Popular; nunca mezclamos cuestiones de política diaria, o cuestiones de debate interno, con las grandes cuestiones de política internacional. Por lo menos, tratamos, y evitamos mezclar ese tipo de cuestiones con las más importantes que afectan al interés nacional, y en este caso, también al interés europeo. ¿Y cuál es el interés nacional, español, y cuál es el interés europeo? Incluso, ¿cuál es el interés de la comunidad internacional, tal como la vemos nosotros? En primer lugar, repito, atajar el desastre humanitario; en segundo lugar, detener la extensión de la crisis, y finalmente, y eso no es poco, garantizar la paz en las fronteras europeas. Ésa es una responsabilidad que no podemos dejar una y otra vez en las manos de otros, responsabilidad que si de verdad creemos en la identidad europea, si creemos en la política europea y creemos en la Unión Europea, tenemos que empezar a ejercer nosotros mismos. Y no será por la actitud del Grupo Parlamentario Popular por lo que se pueda decir que España no cumplió esta vez con sus obligaciones.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Rupérez Rubio): Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO:** Muchas, gracias, señores ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, por su comparecencia.de esta mañana ante la Comisión, y sobre todo, por hacerlo en tiempo y forma, porque, de la misma manera que recordaba el portavoz de Asuntos Exteriores De este grupo parlamentario que el Grupo Parlamentario Popular había mantenido el apoyo permanente al Gobierno anterior en todas las misiones en las que se había tenido que desplazar algun contingente español —y baste recordar lo que pasó en el Golfo Pérsico o lo que pasó en el Adriático, en la antigua Yugoslavia; o con la intervención aérea a finales de agosto del año 1995, habiendo fuerzas españolas en tierra, sin que este Parlamento se enterara a priori absolutamente de nada, sino siempre dando cuenta a toro pasado de las resoluciones que había adoptado el Gobierno anterior— nosotros aplaudimos esta iniciativa del Gobierno del Partido Popular, en este caso esta iniciativa del Gobierno de España, de que antes de adoptar una decisión o una medida en relación con el conflicto que nos ocupa haya comparecido ante esta Cámara para dar cuenta claramente de cuál es la situación del escenario en este momento y cuáles son las posibles soluciones que desde los ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa se proponen.

Desde nuestro punto de vista, la necesidad de una intervención en Kosovo se deriva de tres hechos básicos, oídos los expertos en el tema. Uno, el convencimiento de que la estrategia de Milosevic es proseguir con la violencia y el desplazamiento de la población a un ritmo y a una intensidad baja, de tal forma que no provoque ante la opinión occidental, hasta bien eliminar la resistencia o bien redibujar el mapa étnico de la zona, la necesidad de poner fin a las matanzas y a la masacre; y aquí no entiendo las palabras de algun portavoz diciendo que no habla una verificación objetiva cuando la comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, el miércoles pasado, advertía a los observadores internacionales de la masacre de civiles descubierta en el pueblo de Gornji Dobrinje, en la parte central de Kosovo, y la necesidad de forzar un alto el fuego y que Milosevic permita retornar a sus hogares a decenas de miles de desplazados antes de que arranquen los rigores del invierno, como ha dicho el ministro de Defensa. Pero está claro que ha habido un fracaso de cualquier diálogo racional entre quienes pretenden el equilibrio mediante la negociación y los que lo detestan, como se está demostrando durante estas últimas semanas. La ONU ya ha advertido en mayo de este año sobre la necesidad de resolver las disputas sin recurrir a la violencia, pero han sido llamadas en el desierto. Todos los aliados de la Alianza Atlántica resolvieron en su reunión de Vilamoura, como decia el ministro de Defensa, iniciar un proceso de generación de fuerzas que hiciese claro y rotundo el mensaje a Milosevic de que o negociaba o se arriesgaba a acciones de castigo. Nadie está tomando acciones de castigo, sino que se está invitando en reiteradas ocasiones a la negociación para resolver el conflicto.

Desde nuestro punto de vista, los escenarios a los que ya se ha referido el ministro de Defensa tienen, junto con las declaraciones a las que se han aludido del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, un, digamos, respaldo por parte del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a que

España cuenta con la capacidad militar y la preparación de las unidades necesarias para efectuar una contribución al esfuerzo aliado, todavía sin determinar, simplemente el anuncio de que España está dispuesta para cumplir esas funciones a las que el ministro de Defensa se ha referido y, sobre todo, señorías, no olvidemos, aunque pueda parecer ocioso, que España pertenece íntegramente a la OTAN y que, por lo tanto, es solidaria con el esfuerzo de seguridad colectivo y no puede quedarse al margen de lo que defienden sus 15 socios en la OTAN en este momento.

No obstante, yo estoy convencido de que, de la misma manera que todos los grupos parlamentarios, la sociedad internacional en su conjunto confio en que Milosevic se dé realmente cuenta de que esta vez la acción de la OTAN es inminente y se convenza a tiempo de que la única opción posible es la negociación, que es algo que se le viene pidiendo desde hace tiempo, una negociación que permita urgentemente el regreso de los desplazados y que acabe aceptando un marco de autonomía politica para Kosovo que satisfaga a las fuerzas moderadas en la zona.

Por lo tanto, y termino, señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular felicita al Gobierno por su comparecencia en el día de hoy, teniendo en cuenta que ayer la ONU celebraba el día mundial del hábitat, en el que, bajo el lema de Ciudades más seguras, se denunciaba el aumento de delitos violentos en todas las ciudades del mundo. Es una comparecencia oportuna y conveniente y no dude el Gobierno que el Grupo Parlamentario Popular, con esta transparencia de la que hace gala el Gobierno, respaldará cuantas iniciativas considere oportunas que debe tomar en cada momento siempre para amparar, y en ayuda humanitaria, a un pueblo que lo pide a gritos y que se encuentra en una situación límite.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Rupérez Rubio): Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor presidente, señorías, en primer lugar, yo agradezco el carácter constructivo de todas las intervenciones sin excepción. Debo añadir que comparto en general y básicamente los análisis que se han efectuado por la inmensa mayoría de portavoces, aunque uno de ellos ha calificado la actuación de la OTAN como de excesivamente beligerante en este tema y ha desautorizado el llamado derecho de injerencia humanitario, esa nueva figura que estamos alumbrando a finales de siglo, el derecho internacional consuetudinario. Tengo que decir al respecto, desde el respeto a su actitud, que me parece tan legítima como la de cualquier otro portavoz, que los ejemplos que se han citado para invocar justamente ese derecho, que son casos de auténtica catástrofe generalizada que en teoría sólo pueden resolverse aparentemente con esa intervención, no son ejemplos que parezcan ajustados a la situación que estamos contemplando.

Para otros portavoces la comunidad internacional no ha sabido responder adecuadamente o ha tardado demasiado. Yo puedo compartir estos argumentos. Hemos de saber, por otra parte, que, cuando se habla de la pasividad o de la ineficacia de la comunidad internacional, nos estamos refiriendo no sólo a la ONU, a las Naciones Unidas, sino a la OTAN, porque, por descontado, ni la Unión Europea, ni la Unión Europea Occidental ni otras organizaciones internacionales tienen efectivos que dedicar y, si vamos a afinar, ni la propia ONU, que además, como ya se ha dicho reiteradamente, todos sabemos —y no podemos ser hipócritas con nosotros mismos— que tiene su Consejo de Seguridad bloqueado en este tema.

No nos engañemos, ante situaciones como aquella a la que nos estamos enfrentando, y tratándose del historial del presidente Milosevic, la única diplomacia preventiva es la de esgrimir la amenaza de una intervención militar inmediata determinada, es decir, creíble, y la única solidaridad con el pueblo kosovar, si no queremos que se quede en meros lamentos y condolencias —no nos engañemos, señorías— hipócritas, como ha venido expresándose por todos nosotros —y ahí si que tenemos que cantar un mea culpa en los últimos meses—, es justamente la de adoptar las medidas que en esos momentos se están preparando, y lo demás son puros y simples *flatus vocis.* Por ello mismo no podemos inhibirnos, la situación requiere una amenaza de intervención y requiere, al propio tiempo, redoblar los esfuerzos diplomáticos.

¿Que se espera un proyecto político para Kosovo? Nosotros también, y quizá al respecto puedan ser de utilidad las ideas que pueda formular en su momento el enviado especial de la OSCE y de la Unión Europea a Yugoslavia, don Felipe González, que, por cierto, tengo que decir que ha gozado siempre del respaldo total e incondicional de este Gobienno. No obstante, sin entrar ahora en esa cuestión, creo que en estos momentos no hay proyecto politico más importante y más urgente que, primero, parar las hostilidades; segundo, conseguir que se inicien las negociaciones, y tercero, que se vaya a un amplio estatuto de autonomía para Kosovo. Dejemos los detalles para después, demos un cierto margen de maniobra a los propios kosovares, a los propios actores del conflicto, no desviemos la cuestión, que en estos momentos es conseguir el cese de las hostilidades. También hay alguna intervención en la que, por un lado, se afirma que no se pronuncia y, por otra, se pronuncia por no actuar de momento. En fin, yo no sé si se pronuncia o no, pero me ha parecido entender que por lo menos no se ha pronunciado en contra de la intervención si llega el momento, lo cual creo que sin duda es una prueba de responsabilidad.

Quisiera decirles, para terminar, porque creo que todas las intervenciones han sido tan ilustrativas.que por lo menos las posiciones están claras, que tengan la seguridad de que el Gobienno no dará su autorización sin que se produzcan todas las condiciones que SS.SS. y los propios ministros hemos dejado claras, a saber: primero, bloqueo del Consejo de Seguridad y agotamiento de todas las vías diplomáticas; segundo, continuado incumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas; tercero, inminencia o catástrofe humanitaria de grandes proporciones, y cuarta y última, consenso o acuerdo generalizado en el seno de la Alianza Atlántica. Esa es la posición del Ambiento, entiendo que es clara y que está en la linea de la inmensa mayoría de las intervenciones. Sepan SS.SS. —lo repito por última vez— que somos partidarios de agotar todas las salidas diplomáticas, es decir, negociadas, de la situación. A mi

juicio, esa situación hoy no se da, veremos mañana; o no se dan plenamente todas las condiciones, veremos mañana y pasado mañana, porque el cambio puede ser inminente, y dada la naturaleza de este tipo de operaciones, está claro que por razones de seguridad y de eficacia militar, hay que actuar con natural discreción, y si finalmente se tuviera que dar la autorización para la intervención militar, tengan la seguridad de que ninguno de nosotros la darla con mayor entusiasmo que ninguna de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Rupérez Rubio): Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Al ministro de Defensa le han formulado una pregunta muy concreta que me honro en contestar. Se han considerado primero unas opciones militares y luego se ha hecho un planeamiento de contingencias escalonado, y por tanto cada fase puede suponer el fin de la operación o puede ser continuada por fases ulteriores, pero la aprobación de una no implica la realización de todas. Esperamos que sea suficiente, que no haya que hacer uso de la fuerza y que baste la amenaza y la disuasión, pero si esto no fuera así, esperamos que baste una acción.

Ha habido alguna pregunta en relación con una mala interpretación de unas declaraciones. El nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra viene de mandar la fuerza de maniobra. Uno de sus componentes esenciales es la Fuerza de Acción Rápida y se le preguntó qué fuerzas tiene el Ejército de Tierra de disponibilidad inmediata, y a eso contestó y a eso se hizo referencia, y terminó diciendo: esto está a disposición de lo que el Gobierno diga. No tenía ni la más mínima vinculación con ninguna operación. Es más, ha preguntado S.S. si la intervención puede ser sólo aérea. La contestación es clarísima: puede ser sólo aérea. En el sentido de escalonamiento al que me he referido, deseamos que si es necesario el uso de alguna actuación, baste con la aérea.

En cuanto al momento procedimental, coincidiendo con la reunión informal de ministros de Defensa en Vilamoura, el Consejo del Atlántico Norte tuvo una activación de alarma para poder conocer las respuestas, en principio sin compromiso —y por tanto no hay hasta el momento de hoy ningún compromiso firme—, y de cara a esa contestación previa sin compromiso se preguntó por las operaciones 1 y 2, ambas de carácter exclusivamente aéreo, y ni siquiera se ha formulado pregunta para fases ulteriores, que podrían implicar componentes terrestres. En ese supuesto no es que no haya habido respuesta del Gobierno —que naturalmente no la ha habido—; es que no ha habido requisitoria o pregunta por parte de la Alianza.

Por lo que respecta a la posición aérea, se dijo que en principio, y a salvo de lo que el Gobierno decida en su momento, se pondrían cuatro aviones F-18 y un avión de transporte KC-130, es decir los que habían participado en algunos de los ejercicios.

Ha preguntado también si se puede eludir el despliegue terrestre para el realejo. La opinión de las autoridades militares de la Alianza es que sí. No es seguro que no sea necesario, pero es posible que para realejo y operaciones de vuelta de refugiados y desplazados podría no ser necesaria, ni siquiera en ese supuesto, la fuerza terrestre.

Creo que con esto están suficientemente contestadas las preguntas del portavoz de Defensa del Grupo Socialista.

Quiero agradecer también a todos, señor presidente, la forma y el contenido de gran parte de las intervenciones, así como el apoyo mayoritario prestado por la Cámara entre las condiciones que acaba de fijar el ministro de Asuntos Exteriores, y quiero recordar, porque se ha lecho alusión a ello, que aunque no queramos cerrar los ojos o aunque a veces queramos cerrar la boca y no cerrar los ojos, la disuasión militar es extraordinariamente efectiva. Esperemos que lo sea esta vez como lo ha sido en ocasiones pasadas que se han citado. Por ejemplo, no se permitían visitas de inspección de comisiones de Naciones Unidas hasta que se vio la amenaza militar. Por eso tenemos tanta confianza en la disuasión, que necesita un sólo requisito para ser eficaz: tiene que ser creíble.

Termino, señor presidente, agradeciendo a los portavoces de Asuntos Exteriores y de Defensa del Grupo Parlamentario Popular no sólo sus exposiciones y su apoyo sino también la explicación que han dado a lo que ha sucedido en esta Cámara en ocasiones anteriores en los años recientes y que nos ahorra el trabajo de repetirlo.

El señor **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES** (Rupérez Rubio): No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, señoras y señores diputados, muchas gracias, se levanta la sesión.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**